

Curso Académico 2025-2026

A. PARA MATRICULARSE EN NUESTRA EXTENSIÓN DE ALCALÁ. Titulaciones académicas, plan de estudios, tutorías, cómo hacer la matrícula, documentación requerida, trámites de secretaría y tasas.

1. Titulaciones eclesiásticas

- Las Titulaciones eclesiásticas que el ISCCRR.D ofrece son:
 - Bachillerato en Ciencias Religiosas (3 cursos).
 - Licenciatura en Ciencias Religiosas (2 cursos más).
 - Para obtener el Grado Civil es necesario cursar los 3 años de Bachillerato más uno más porque en Europa el plan Bolonia establece que el Grado Civil son 3 años, pero en España son 3+1.
 - Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) de Enseñanza Secundaria.

Es la Conferencia Episcopal quien establece los requisitos necesarios para ser profesor de Religión Católica y quien otorga la acreditación necesaria, visto su cumplimiento. Esta acreditación le facultará para ejercer como profesor de Religión en los niveles educativos de ESO, Bachillerato y FP.

Los requisitos exigidos por la Conferencia Episcopal Española son:

1.- Tener uno de los siguientes recorridos formativos:

- ***Baccalaureatus in Theologia* ó *Licenciatus in Theologia*.**
 - *Baccalaureatus in Theologia* = Licenciatura en Estudios Eclesiásticos o Grado en Teología.
 - *Licenciatus in Theologia* = Licenciatura en Teología o Máster en Teología.
- ***Baccalaureatus in Scientiis Religiosis* con reconocimiento civil (Grado en Ciencias Religiosas, 240 ECTS).**
 - El *Baccalaureatus in Scientiis Religiosis* (180 ECTS) es reconocido civilmente como Grado en Ciencias Religiosas si se cursan 60 ECTS más hasta alcanzar los 240 ECTS.

- **Grado (o Licenciatura) civil + *Diplomatus / Baccalaureatus in Scientiis Religiosis*.**

- *Diplomatus in Scientiis Religiosis* (plan antiguo) = Diploma en Ciencias Religiosas.

2.- Haber cursado **18 ECTS de Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar**, con contenidos conformes a los programas definidos por la Conferencia Episcopal, en un centro habilitado por la misma. En la UESD, estos créditos se pueden cursar de modo independiente o simultáneo al Bachillerato, en cinco asignaturas que se distribuyen de la siguiente manera:

- Pedagogía de la Fe (3 ECTS) ubicada en el primer curso del Bachillerato en Ciencias Religiosas.
- Currículo de Educación Secundaria (6 ECTS) y Metodología y didáctica de la Religión-Didáctica I y Didáctica II (6 ECTS), situadas en el segundo curso.
- Enseñanza Religiosa Escolar (3 ECTS), en el tercer curso.

En la actualidad, además de los requisitos establecidos por la CEE en relación a la formación teológica - pedagógica impartida en las Facultades e Institutos Superiores de Ciencias Religiosas, **se requiere la realización de un Máster que habilite para el ejercicio de la profesión** regulada de “Profesor de Secundaria y Bachillerato”.

Los alumnos de DECA de la Sección a Distancia, pueden realizar dicho Máster en cualquiera de las Universidades que lo imparten (aquellas que tengan Facultad de Educación o de Humanidades).

Por su parte, entre las muchas opciones que existen, la UESD tiene un acuerdo en vigor con la UCAV (Universidad Católica de Ávila) para poder cursar dicho Máster en unas condiciones especialmente ventajosas para nuestros alumnos.

Por tanto, para poder ser profesor de Religión en Secundaria-Bachillerato existen estas tres posibilidades:

- *Baccalaureatus in Theologia* ó *Licenciatus in Theologia* + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.
- *Baccalaureatus in Scientiis Religiosis* con reconocimiento civil (Graduado en Ciencias Religiosas, 240 ECTS) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.

- Grado Civil + *Diplomatus/Baccalaureatus in Scientiis Religiosis* (Diplomatura/Bachiller en Ciencias Religiosas) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.

2. Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias Religiosas

Para la obtención del Bachillerato en Ciencias Religiosas (es la titulación que conlleva tres cursos académicos de estudios, primero, segundo y tercero), en la matriculación en la sección a distancia de Alcalá, ofrecemos la posibilidad de matricularse en todas asignaturas de los tres cursos de la titulación del Bachillerato en Ciencias Religiosas:

Primer curso:

- + Historia de la Filosofía Antigua y Medieval. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Juan Miguel Prim). (4,5 ECTS = créditos).
- + Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Juan Miguel Prim). (4,5 ECTS).
- + Metafísica y Teoría del Conocimiento. (Prof-Tutor Rvdo. Ldo. D. José Javier Camacho). (6 ECTS).
- + Antropología Filosófica. (Prof-Tutor: Rvdo. D. Juan Miguel Prim). (3 ECTS).
- + Filosofía y Fenomenología de la Religión. (Prof-Tutor Ldo. Rvdo. D. José Javier Camacho). (4,5 ECTS).
- + Introducción a la Sagrada Escritura. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Francisco Rodríguez). (4,5 ECTS).
- + Pentateuco y Libros Históricos. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Francisco Rodríguez). (4,5 ECTS).
- + Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Jaime Salido). (4,5 ECTS).
- + Libros proféticos y sapienciales. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Francisco Rodríguez). (4,5 ECTS).
- + Teología Fundamental. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Luis Fuentes). (4,5 ECTS).
- + Historia de la Iglesia Antigua y Medieval. (Prof-Tutor: Doct. Rvdo. D. Javier Jouve). (4,5 ECTS).
- + Historia de la Iglesia Moderna y Contemporánea. (Prof-Tutor: Doct. Rvdo. D. Iván Bermejo Jiménez). (4,5 ECTS).
- + Lengua Moderna I – En la sede de la UESD en Madrid, presentación a pruebas de nivel. (6 ECTS).
- + Introducción a los Estudios Teológicos. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Slawomir Wiktorowicz). (4,5 ECTS).

Segundo curso:

- + Corpus Paulino. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Jaime Salido). (4,5 ECTS).
- + Moral Fundamental. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Luis Peláez). (4,5 ECTS).
- + Dios Uno y Trino. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Luis Eduardo Morona). (6 ECTS).
- + Cristología. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Luis Eduardo Morona). (6 ECTS).
- + Antropología Teológica. (Prof-Tutor: Doct. Rvdo. D. Slawomir Wiktorowicz). (6 ECTS).
- + Corpus Joánico y Epístolas Católicas. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Jaime Salido). (4,5 ECTS).
- + Liturgia. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Alberto Morante). (3 ECTS).
- + Introducción a los Sacramentos. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. José Ignacio Figueroa). (3ECTS). *Solamente en el primer cuatrimestre: Septiembre a Febrero.*
- + Bautismo y Confirmación. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Alberto Morante). (3 ECTS).
- + Patrología. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Luis Fuentes). (4,5 ECTS).
- + Eucaristía¹. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. José Ignacio Figueroa). (3ECTS). *Solamente en el segundo cuatrimestre: Febrero a Junio.*
- + Lengua Moderna II – En la sede de la UESD en Madrid, presentación a pruebas de nivel. (6 ECTS).
- + Introducción a la investigación teológica. (Prof-Tutor Ldo. Rvdo. D. José Javier Camacho). (4,5 ECTS).

Tercer curso:

- + Eclesiología. (Prof-Tutor: Doct. Rvdo. D. Javier Jouve). (6 ECTS).
- + Escatología. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Luis Eduardo Morona). (3 ECTS).
- + Mariología. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Ángel Castaño Félix). (3 ECTS).
- + Matrimonio y Orden sacerdotal (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Borja Langdon del Real). (4,5 ECTS).
- + Penitencia y unción de los enfermos. (Prof-Tutor: Ldo. Sr. D. Jesús Saz Serrano). (3 ECTS). *Solamente en el primer cuatrimestre: Septiembre a Febrero.*
- + Moral de la persona. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Luis Peláez). (4,5 ECTS).
- + Moral Social y Doctrina Social de la Iglesia. (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Luis Peláez). (6 ECTS).
- + Síntesis Teológica (Prof-Tutor: Ldo. Rvdo. D. Borja Langdon del Real). (4,5 ECTS).

¹ O bien una vez cursada y aprobada la asignatura Introducción a los Sacramentos.

+ Derecho Canónico. (Prof-Tutor: Doct. Rvdo. D. Slawomir Wiktorowicz). (4,5 ECTS).

+ Teología espiritual. (Prof-Tutor: Ldo. Sr. D. Jesús Saz Serrano). (3 ECTS). *Solamente en el segundo cuatrimestre: Febrero a Junio.*

+ Síntesis de Bachillerato. (Prof-Tutor: Doct. Rvdo. D. Javier Jouve). (4,5 ECTS).

+ Evangelización e iniciación cristiana. (Prof-Tutor: Doct. Rvdo. D. Iván Bermejo Jiménez). (4,5 ECTS).

- **Asignaturas llave:** Las asignaturas de cada uno de los tres cursos se irán ofreciendo una vez cursadas aquéllas que son llave para las siguientes. Por criterios pedagógicos se recomienda cursar las asignaturas siguiendo un orden, de forma que:

- No se curse Pentateuco o Evangelios Sinópticos, antes que Introducción a la Sagrada Escritura.
- No se curse Hª de la Filosofía Moderna y Contemporánea antes que Hª de la Filosofía Antigua y Medieval.
- No se curse Hª de la Iglesia Moderna y Contemporánea antes que Hª de la Iglesia Antigua y Medieval.
- No se curse Bautismo y Confirmación o Eucaristía antes que Introducción a los Sacramentos, o bien si el alumno puede, curse de modo simultáneo Introducción a los Sacramentos y Bautismo y Confirmación; dejando Eucaristía para una vez aprobada la asignatura de Introducción a los Sacramentos.
- No se cursen las dos asignaturas de Moral de tercer curso antes que Moral Fundamental, de segundo curso.

- **Para la obtención de la DECA de secundaria**, ofrecemos la posibilidad de matricularse en las cinco asignaturas requeridas².

- Pedagogía de la Fe (DECA). (Tutora: Sra. Dña. Begoña Cañas). (3 ECTS).
- Enseñanza Religiosa Escolar (Tutora: Lda. S^{ra}. D^{ña}. Begoña Cañas). (3 ECTS).
- Metodología y Didáctica de la Religión-Didáctica I (Tutor: Doct. Sr. D. Álvaro Jesús Roca Palop). (3 ECTS).
- Metodología y Didáctica de la Religión-Didáctica II (Tutora: Doct. Sr. D. Álvaro Jesús Roca Palop). (3 ECTS).
- Currículo de Educación Secundaria I y II (Tutora: Sra. Dña. Begoña Cañas). (6 ECTS).

² NOTA IMPORTANTE: Se aconseja iniciar los estudios de las asignaturas de la DECA por la asignatura de Pedagogía de la Fe.

- **Guía Didáctica:** Para cada asignatura existe, en la web de la Sección a Distancia, una Guía Didáctica para el alumno y para el tutor, que incluye el temario y un plan de trabajo. Más información sobre la Sección a Distancia de la UESD en el siguiente enlace: [Instituto Superior de Ciencias Religiosas a Distancia - UESD \(sandamaso.es\)](http://sandamaso.es)
- **Evaluación:** Cada asignatura se evalúa del siguiente modo:
 - 30% de la nota: Cuadernillo de Evaluación que el alumno debe trabajar en casa (es un cuadernillo físico, no on-line; se está estudiando también la posibilidad de que este trabajo pueda llevarse a cabo por medio de un campus on-line). Este trabajo se va haciendo en casa y tiene una fecha límite de entrega, de mínimo un mes antes del inicio del periodo de exámenes.
 - 70% de la nota: examen presencial que deben realizar todos los alumnos a la vez en hora y día fijados en la sede de la Extensión a Distancia (Obispado de Alcalá). Es necesario traer el DNI al examen. El examen, su fecha y hora y su contenido, es elaborado y puesto por el tutor de cada asignatura.
- **Semi-presencialidad:** el estudio se lleva a cabo trabajando en casa con el manual y el Cuadernillo de Evaluación, a la vez que cada tutor pone a disposición de los alumnos un horario quincenal de tutorías presenciales en la sede de la Extensión, en el Obispado de Alcalá. Así mismo, el examen final de la asignatura es presencial en la misma sede de la Extensión.
- **Tutorías periódicas:** Cada profesor-tutor, una vez que los alumnos se han matriculado en su asignatura, ofrece a los alumnos la posibilidad de un encuentro presencial de tutoría para la asignatura, con una periodicidad de quince días, en la Sede de la Extensión, situada en el Obispado de Alcalá (Plaza de Palacio s/n, Alcalá de Henares). La periodicidad y horarios de las tutorías se establecen en diálogo personal del alumno con el profesor de cada asignatura.
- **Email institucional:** el contacto habitual entra alumnado y profesorado se debe realizar habitualmente vía email por medio de un correo electrónico institucional que la Universidad facilita a cada alumno y que éste debe activar una vez que ha formalizado su matrícula. (Información de la activación y funcionamiento del email institucional, preguntando en secretaría).
- **Contacto con los profesores:** se realiza de modo ordinario a través del email institucional de la universidad, escribiendo al email de cada profesor, el cual le es facilitado al alumno cuando se matricula en cada asignatura. Esta dirección de email es el modo habitual de contacto para la comunicación profesor-alumno, para posteriormente poder concertar las citas de tutorías presenciales o, en su caso, también virtuales a través de las aulas de Microsoft Teams que pone la UESD a disposición de todos sus alumnos.

3. Información práctica para realizar la matrícula

Consejo a la hora de matricularse: Aconsejamos para el inicio de los estudios, **coger al principio sólo 2 ó 3 asignaturas**, dado que cada uno dispone de un tiempo concreto para el estudio personal que debe compaginar con su trabajo y ocupaciones, según cada caso, a valorar por el alumno; y en cualquier caso nunca es posible matricularse a la vez de más de 6 asignaturas. Por tanto, desaconsejamos matricularse en un mismo año de todas las asignaturas de un curso académico completo sino ir las sacando más despacio, sin necesidad de terminar los estudios en el mismo número de cursos que tiene la carrera, matriculándose progresivamente en septiembre, febrero, junio... de cada asignatura según se va aprobando la anterior.

- **Periodo de matriculación:**

- La duración de la matrícula para cada asignatura en esta Sección a Distancia de la UESD es de un año natural, concluido el cual, si el alumno no se ha presentado a examen en ninguna de las tres convocatorias de las que dispone, la matrícula caduca.
- **Para nuevos alumnos, la matriculación puede hacerse a lo largo de todo el año natural.**
- **Los ya matriculados en la Sección a Distancia, pueden, en cualquier momento del año natural, matricularse de asignaturas nuevas, pero teniendo en cuenta las siguientes condiciones:**
 - No está prohibido matricularse de asignaturas sueltas en junio y presentarse a examen en septiembre; pero *la UESD aconseja como criterio académico y pastoral asistir como mínimo a tres tutorías presenciales antes del examen*. Este consejo se quiere ir tendiendo a convertirlo en norma. Y *estas tutorías normalmente no son posibles durante los meses de julio y agosto*. Se recuerda una vez más que el estudio no es “a distancia”, sino “semipresencial”. Por lo que una presencia mínima es requerida necesariamente.
 - *No es posible presentarse al examen de una asignatura si el alumno no se ha matriculado como mínimo 40 días antes de la fecha del examen, y ha acudido ya a alguna tutoría (se aconseja un mínimo de tres por cuatrimestre).*
 - *Se puede solicitar la anulación de convocatoria de un examen por causa de fuerza mayor que el Director de la extensión concede si así se estima; pero dicha solicitud debe presentarse en la secretaría de la Extensión con el formulario que se facilita a tal efecto, como mínimo quince días antes de la fecha de inicio del periodo de exámenes establecido por la UESD.*

- **Documentación: Para los alumnos de nueva matriculación en la Sección a Distancia, ésta es la documentación necesaria para formalizar la matrícula**

(que será preciso entregar al inicio, acudiendo personalmente, a la sede de la Extensión de Alcalá en el Obispado):

- Solicitud de matrícula cumplimentada.
 - Tres fotografías.
 - Fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.
 - Fotocopia compulsada de los estudios civiles (y acreditación si es posible del tipo de acceso a la Universidad con la calificación correspondiente).
 - Justificante del abono de la matrícula.
 - Será imprescindible también adjuntar una “carta aval” de presentación, firmada por un Obispo, Vicario, párroco o superior/a. **(Al ser antiguo alumno no es necesario).**
- **Para los alumnos ya matriculados en la Sección a Distancia, que ya no necesitan formalizar la matrícula en el Instituto, sino solamente matricularse en asignaturas nuevas**, no es necesario entregar toda esta documentación; solamente tienen que entregar la solicitud de la nueva asignatura que desean, en el momento de acudir a secretaría para matricularse; junto con el correspondiente justificante de abono bancario, y en secretaría se les matricula inscribiendo la nueva asignatura en su expediente a través de la aplicación informática de secretaría. Para el personal de secretaría, es muy importante que el alumno se asegure de dar para que se pueda buscar en la aplicación, el nombre y apellidos exactos del alumno, a fin de que se añada a su expediente y no al de otro alumno que pueda tener apellidos o nombre similar.
- La información sobre el **precio de la matrícula y tasas por ECTS la proporciona la UESD al inicio de cada curso académico**. Una vez esté disponible por parte de la Universidad, se puede consultar en el siguiente enlace: [Tasas académicas - UESD](#). Estas y otras informaciones como la forma de pago (por ingreso en cuenta bancaria) les serán facilitadas a partir del momento en que se pongan en contacto con nosotros para formalizar la matrícula:
- Bien vía e-mail: extensionalcala@sandamaso.es;
 - bien por teléfono llamando a centralita del Obispado al número de teléfono 91.888.27.00 únicamente los **miércoles de 19 a 20.30h y los sábados de 12 a 13.30h.**;
 - o bien personándose en el mismo Obispado preguntando en centralita por la Secretaría de la Extensión de Ciencias Religiosas de San Dámaso a distancia, a la atención de **D. Ángel Calvo Ruiz**, únicamente los **miércoles de 19 a 20.30h y los sábados de 12 a 13.30h**.
- La cuenta bancaria de nuestra Extensión para el ingreso en efectivo del importe de matrícula es: **ES49 0075 0273 5606 0794 2085**.